

directa o indirectamente, del 100 por 100 de las participaciones sociales representativas del capital social de las sociedades absorbidas. Los efectos contables de la fusión se producen con carácter retroactivo, a fecha 1 de enero de 2002.

Todo lo anterior en los términos del proyecto de fusión que suscribieron los Administradores de las siete sociedades intervinientes de fecha 22 de mayo de 2002, el cual ha quedado debidamente depositado en los Registros Mercantiles de Madrid y Barcelona.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, y los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores intervinientes a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 3 de junio de 2002.—Los Administradores Mancomunados de «Alg 7, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, «Latitud 22, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, «Living Gestión Inmobiliaria, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, «Fradopi, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, «Marno 96, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, «Broken Hill, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal y «Msf Paseo Castellana, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal.—26.216 y 3.^a 6-6-2002

MUTUAL FLEQUERA DE CATALUNYA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la «Mutual Flequera de Catalunya de Seguros y Reaseguros a Prima Fija», de fecha 10 de abril de 2002, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores mutualistas a la celebración de la Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar el día 28 de junio de 2002, a las 17 horas, en primera convocatoria, o a las 18 horas del mismo día, en segunda, en la sala de actos de la Federación de Mutualidades de Previsión Social de Catalunya, en la calle Bruc, 72-74, de Barcelona, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura del acta de la Junta anterior.
Segundo.—Información del Presidente y del Director general sobre la situación actual de la entidad.

Tercero.—Aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria y el informe de gestión correspondiente al ejercicio del año 2001.

Cuarto.—Aplicación de los resultados del ejercicio 2001.

Quinto.—Aprobación, si procede, de la gestión social correspondiente al año 2001.

Sexto.—Regularización de la cuenta de remanente de cada ramo por cálculo en exceso de la partida de otros impuestos correspondientes a los recibos de los contratos de seguro suscritos, en el año 2001, facturados y cobrados a los mutualistas por importe máximo de 1.028.496,18 euros, aprobar los mismos en concepto de derrama pasiva voluntaria y aplicar el importe de los excesos cobrados a absorber las derramas pasivas acordadas en la anterior Junta general extraordinaria de 8 de enero de 2002.
Séptimo.—Modificación del artículo 12.1 de los Estatutos sociales. Derechos de los mutualistas.

Octavo.—Modificación del artículo 24 de los Estatutos sociales. Consejo de Administración.

Noveno.—Aprobación de la propuesta del Consejo de Administración, a la Asamblea general, de fijar en 21 el número de Consejeros, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos sociales.

Décimo.—Sustitución de Consejeros dimisionarios y elección de cargos.

Undécimo.—Renovación parcial del Consejo de Administración.

Duodécimo.—Ratificar y, en lo menester, aprobar de nuevo todos los acuerdos adoptados por la Junta general extraordinaria de 8 de enero de 2002, y en particular los relativos a la aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2000 y la aplicación del resultado.

Decimotercero.—Remuneración del Consejo de Administración para los ejercicios que la propia Junta general decida.

Decimocuarto.—Nombramiento de Auditor de cuentas.

Decimoquinto.—Atribución de facultades para la formalización de los acuerdos, incluyendo el otorgamiento de escrituras públicas, hasta su inscripción en el Registro Mercantil de Barcelona, si procede, y comunicación preceptiva a la Dirección General de Seguros, de conformidad con la Ley.

Decimosexto.—Ruegos y preguntas.

Decimoséptimo.—Nombramiento de los tres Interventores para la firma del acta de la presente Asamblea, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de los Estatutos sociales.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos sociales, cada mutualista podrá obtener, a partir de esta fecha y de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe de los Auditores de cuentas y el informe de gestión. Asimismo, y en idénticos términos, también podrá obtener el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe justificativo de la misma.

Barcelona, 29 de mayo de 2002.—El Presidente, Xavier Vilamala i Vilá.—El Secretario, Joan Solé y Bória.—27.009.

M-18, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca la Junta general ordinaria de accionistas de «M-18, Sociedad Anónima», la cual se celebrará en el domicilio social de la compañía, sito en Madrid, calle Veneras, número 9, el próximo día 28 de junio de 2002, a las once horas, en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2001, así como del informe de gestión, y aplicación del resultado.

Segundo.—Informe sobre el estado actual de la ejecución del convenio de la suspensión de pagos de la sociedad.

Tercero.—Cese del Administrador único.

Cuarto.—Nombramiento del Administrador único.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, de examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como de pedir su entrega o envío gratuito, solicitándolo así personalmente o por carta.

Madrid, 16 de mayo de 2002.—El Administrador único, Adolfo Bachiller Moruza.—25.026.

NEGRA INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de «Negra Industrial, Sociedad Anónima», a celebrar en primera convocatoria el

día 25 de junio de 2002, a las diez quince horas, o, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 26 de junio de 2002, a la misma hora, en la calle Consejo de Ciento, número 550, de esta ciudad, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Propuesta de aplicación de resultados del propio ejercicio.

Cuarto.—Delegaciones pertinentes para la ejecución de los anteriores acuerdos.

Todos los accionistas podrán obtener de la sociedad, en forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 17 de mayo de 2002.—El Administrador único.—24.942.

NEGRA REPROGRAFÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de «Negra Reprografía, Sociedad Anónima», a celebrar en primera convocatoria el día 25 de junio de 2002, a las once horas, o en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día, 26 de junio de 2002, a la misma hora, en la calle Consejo de Ciento, número 550, de esta ciudad, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Propuesta de aplicación de resultados del propio ejercicio.

Cuarto.—Delegaciones pertinentes para la ejecución de los anteriores acuerdos.

Todos los accionistas podrán obtener de la sociedad, en forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 17 de mayo de 2002.—El Administrador único.—24.798.

NOGUERA Y VINTRO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta general ordinaria y Junta general extraordinaria de la sociedad, a celebrar en (08034) Barcelona, avenida J.V. Foix, número 68-70, local 3B, la ordinaria a las dieciséis horas del día 28 de junio de 2002, en primera convocatoria y a la misma hora y lugar, el día 29 de junio de 2002, en segunda convocatoria y la extraordinaria a las diecisiete horas del día 28 de junio de 2002, en primera convocatoria y el siguiente día en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con los siguientes órdenes del día.

Junta general ordinaria

Primero.—Censura de la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2001 (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria).

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión del ejercicio 2001.

Cuarto.—Aplicación del resultado del ejercicio de 2001.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, interpretación, subsanación, complemento,